ORDEN DE INICIO

Fecha de emisión:	30/10/2023
Área Técnica:	GERENCIA DE LA UNIDAD JURIDICA
Autorización:	Resolución N° 9, Acta N° 15 de fecha 18/03/2022, Contrato N° 85/2023 de fecha 20/10/2023
Proveedor:	TERESITA DENIS FILIPPINI
Proceso de contratación:	CONTRATACION DE SERVICIOS NOTARIALES

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia será a partir de la fecha consignada al efecto en esta Orden de Inicio del Servicio, *por el plazo de 24 (VEINTICUATRO MESES.) meses contados desde la fecha que se establezca al efecto de la orden de inicio del servicio*

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS

Deberán ser finalizados conforme con la naturaleza propia de cada acto notarial, a saber: Para los actos que no estén sujetos a inscripción ante la Dirección General de los Registros Públicos el plazo máximo de entrega será de 72 horas, desde que haya finalizado la diligencia o desde que haya sido suscrita la correspondiente escritura pública. Para aquellos que están sujetos a inscripción ante la Dirección General de los Registros Públicos o sea necesario recabar informe/s de la Dirección General de los Registro Públicos, el plazo de entrega será a las 72 horas posteriores de haberse cumplido los plazos establecidos en la Ley, El plazo de prestación total del servicio será de 24 (VEINTICUATRO MESES.) meses contados desde la fecha que se establezca al efecto de la orden de inicio del servicio,

Administrador del Contrato – Cargo
Gerencia/Departamento/Dependencia
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Teresita Denis F.
Escribana Pública
Reg. No. 314
Chile 2012 c/ 8va.
Telef.: 393.190
Asunción - Paraguay

Recibido por:
Fecha (debe ser recibida por el proveedor previamente a la fecha de inicio o en la misma fecha)